EL GOBIERNO CANADIENSE PRESIONA PARA QUE HACIENDA ENTREGUE 360 MILLONES DE DÓLARES A SUS EMPRESAS MINERAS,
PERO SE MANTIENE OMISO ANTE LA EVASIÓN FISCAL DE ESTAS.

13 junio, 2017

No es la primera vez que el gobierno canadiense asume una posición de exigencia para que la Secretaría de Hacienda de México devuelva impuestos a empresas mineras de aquél país, pero en esta ocasión, lo hace al mismo tiempo que en México se lleva a cabo una investigación para saber por qué razones durante el 2016 las empresas mineras redujeron el pago de derechos cuando se suponía que debido a la reforma fiscal, el monto debería haberse incrementado.

Es importante mencionar que ello sucede porque especialistas fiscales han identificado "lagunas o vacíos" en la reforma fiscal que de forma "legal" facilitan a las empresas la evasión en el pago de impuestos. Un ejemplo es el que varias mineras han aprovechado dichos "vacíos" creando nuevas "unidades" para ofrecer en renta equipo para sus subsidiarias, evitando así pagar impuestos por compras de maquinaria y equipo, las cuales no se pueden deducir de las ganancias sujetas a impuestos. Otra muestra clara de cómo esas empresas extractivas están haciendo todo lo posible para evitar pagar los impuestos que la reforma fiscal les exige, es que al menos ochenta subsidiarias mineras que operan en nuestro país, han presentado recursos legales con el argumento de que el pago ajustado de regalías es inconstitucional.

México es el segundo país que menos impuestos recibe de la actividad minera respecto del total de sus ingresos tributarios, el 1% de acuerdo con el informe "La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2016" elaborado por la **CEPAL. Con las reformas fiscales se estableció que el** 80% de los recursos provenientes de los impuestos se debe destinar a un fondo para las comunidades donde se realizan los proyectos mineros; en el 2015, eso significó poco más de 2,000 millones de pesos, una ridícula suma considerando las multimillonarias ganancias de este sector extractivo y que en contraste, pueden recuperar del SAT, por devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) millones de dólares. Este es el caso de las seis mineras canadienses que podrían recibir más de 360 millones de dólares en devoluciones, incluyendo 230 millones de dólares a Goldcorp, empresa responsable de daños irreversibles en la salud en cientos de familias mexicanas, devastación ambiental, agotamiento y contaminación de fuentes de agua, conflictos comunitarios, violencia y vínculos con el crimen organizado, en sus minas de Guerrero y Zacatecas.

El silencio del gobierno mexicano ante las presiones del gobierno de Canadá para beneficiar a las mineras, es una muestra evidente del nivel de subordinación de funcionarios y autoridades que se pliegan al servicio del gran capital en lugar de poner un alto al saqueo y depredación de las empresas extractivas canadienses, las cuáles, de acuerdo a investigaciones recientes, obtienen hasta un 40% de ganancia de su inversión y son responsables de por lo menos 44 asesinatos en once diferentes países, de personas que ejerciendo su derecho al territorio, al agua, a la alimentación se opusieron a proyectos mineros, además de ser responsables también de la criminalización de más de 700 personas en doce países entre los cuales se encuentra México.

Las organizaciones integrantes de la REMA una vez más, denunciamos el papel de sumisión del gobierno mexicano al favorecer la continuidad de la agresión extractiva minera en nuestro país, a las cuáles no sólo no vigila, ni castiga por los daños que ocasionan, menos aún sanciona por la evasión fiscal, sino que premia al devolverles enormes cantidades de recursos que son apremiantes para la economía mexicana y que mínimamente, deberían ser destinados para la reparación de los daños que han generado en cientos de comunidades, convirtiéndose así en cómplice de la violencia de las empresas mineras.

¡ALTO A LA IMPUNIDAD Y VIOLENCIA DEL EXTRACTIVISMO EN MÉXICO!

¡POR TERRITORIOS LIBRES DE MINERÍA!

RED MEXICANA DE AFECTADOS POR LA MINERÍA